

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 946

SALTA, 6 de septiembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.357/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fs. 33, elevada por el **DR. JUAN CARLOS GIMENEZ MONGE**, solicitando se lo reemplace como integrante del jurado del Trabajo Final de Graduación del alumno **SOTO, AUGUSTO ERNESTO** - L.U.N° 405.521 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud obedece al hecho que, al no ser ya profesor de la Universidad, no participara como jurado del mismo;

Que la Escuela de Agronomía a fs. 34, solicita reordenar el tribunal examinador, fijado mediante resolución R-DNAT-2009-805 fs. 9, en virtud a lo comunicado por el Dr. Jiménez Monge;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación del **DR. JUAN CARLOS GIMENEZ MONGE**, como miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno **SOTO, AUGUSTO ERNESTO** - L.U.N° 405.521 de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - en virtud de las atendibles razones indicadas a fs. 33.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación del alumno **SOTO, AUGUSTO ERNESTO** - L.U.N° 405.521 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - titulado: "INFLUENCIA DE LA UTILIZACION DE PAJUELAS HOLSTEIN DE DIFERENTE PROCEDENCIA SOBRE LA MANIFESTACION DE CARACTERES FENOTIPICOS EN TAMBOS DEL VALLE DE LERMA" quedando constituido de la siguiente manera:


TITULARES: **ING. HUMBERTO CARUSO**
 ING. MARIA CRISTINA CAMARDELLI
 ING. SANTIAGO MIRANDA


SUPLENTE: **ING. GLADYS CHILO**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

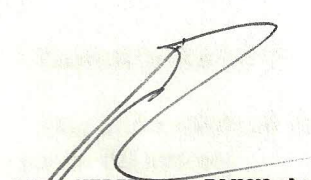
R-DNAT-2010 - 946

SALTA, 6 de septiembre de 2010

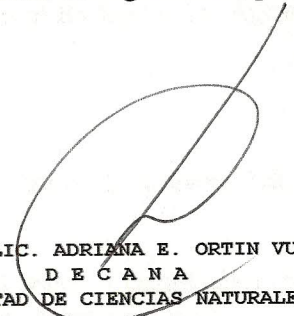
EXPEDIENTE N° 10.357/2009

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Agronomía, Director, Codirectora, alumno, Dirección de Alumnos y siga al Ing. Santiago Miranda, para prosecución del trámite de acuerdo a lo indicado a fs.34, por la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.-



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES